



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado Auxiliar en el Concurso de un cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva EX-2024-06285887- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-203-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1274-E-UBA-DCT\_FAGRO, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-203-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1274-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Lucía Belén YAÑEZ (DNI 38.153.583) -según consta en el ACTA-2025-02689661-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Lucía Belén YAÑEZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la Mag. Evangelina Gabriela DULCE y la Ing. Agr. Mercedes LANATI como miembros titulares y por la Esp. Silvina Mabel DAL PONT, el Esp. Carlos Alberto CATTANEO y el Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-203-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Evangelina Gabriela DULCE

Ing. Agr. Mercedes LANATI

#### SUPLENTES:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Lic. Lucia Belen YAÑEZ  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.22 17:15:24 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel  
Date: 2025.08.22 17:18:20 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar Jurado para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06301634- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-205-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1292-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-205-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1292-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA (DNI 96.279.797) y la Dra. Rocío Florencia GAISER (DNI 36.434.470) - según consta en el ACTA-2025-02729587-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Mariano DEVOTO, la Dra. Martha Fidela BARGIELA y el Ing. Agr. Juan María DE LOJO como miembros titulares y el Dr. Juan Pablo TORRETTA, el Dr. Martin Miguel VILA AIUB y la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-205-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Mariano DEVOTO

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Ing. Agr. Juan María DE LOJO

SUPLENTES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dr. Martin Miguel VILA AIUB

Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADOS:  
Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA  
Dra. Rocío Florencia GAISER  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.22 17:14:02 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel  
Date: 2025.08.22 17:19:14 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-06291820- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-208-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1290-E-UBA-DCT\_FAGRO, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Legislación Turística y Seguros – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-208-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1290-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Gabriela GÓMEZ (DNI 21.588.923) -según consta en el ACTA-2025-02729595-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Gabriela GÓMEZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, el Mag. Francisco José PESCIO y la Dra. Carla Giannina ZILLI como miembros titulares y por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER y el Dr. Guillermo Eugenio HEIT como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Legislación Turística y Seguros – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-208-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Mag. Francisco José PESCIO

Dra. Carla Giannina ZILLI

#### SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dr. Guillermo Eugenio HEIT

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Lic. María Gabriela GÓMEZ  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.22 17:13:57 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel  
Date: 2025.08.22 17:19:22 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso a un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial EX-2024-06285614- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-201-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1276-E-UBA-DCT\_FAGRO, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Introducción a los Impuestos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-201-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1276-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el C.P.N Gabriel Alejandro LARRABE (DNI 26.464.490) -según consta en el ACTA-2025-02689653-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el C.P.N Gabriel Alejandro LARRABE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la Ing. Agr. Susana Beatriz PENA y la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ como miembros titulares y por la Esp. Silvina Mabel DAL PONT, la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ y el Mag. Gabriel Antonio LORENZO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Introducción a los Impuestos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-201-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Ing. Agr. Beatriz Susana PENA

Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ

#### SUPLENTES:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
C.P.N Gabriel Alejandro LARRABE  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.22 17:13:32 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel  
Date: 2025.08.22 17:19:55 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado de un concurso a un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial EX-2024-06283622- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-200-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1277-E-UBA-DCT\_FAGRO, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-200-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1277-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic.

Melisa Mariel AGUIRRE (DNI 36.636.458) - según consta en el ACTA-2025-02729638-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la Mag. Julieta MONZÓN y la Dra. Florencia ROSITANO como miembros titulares y por la Esp. Silvina Mabel DAL PONT, el Lic. Diego Hernán GAUNA y el Lic. Juan José GUITIAN como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola , cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-200-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Ing, Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Julieta MONZÓN

Dra. Florencia ROSITANO

#### SUPLENTES:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Lic. Diego Hernán GAUNA

Lic. Juan José GUITIAN

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Lic. Melisa Mariel AGUIRRE  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.22 17:13:27 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel  
Date: 2025.08.22 17:20:00 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado Auxiliar para el concurso de un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva EX-2024-06283691- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-204-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1273-E-UBA-DCT\_FAGRO, y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Políticas de Turismo y Desarrollo Rural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-204-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1273-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Carla Sofía IANNONE (DNI 38.998.192) -según consta en el ACTA-2025-02689666-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Carla Sofía IANNONE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el Mag. Guillermo José HANICKEL y la Ing. Agr. Stefanía BUDA como miembros titulares y por la Esp. Silvina Mabel DAL PONT, la Mag. Julieta MONZÓN y el Lic. Ezequiel Antonio RAMOS como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Políticas de Turismo y Desarrollo Rural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-204-E-UBA-DCT\_FAGRO. según lo siguiente:

#### TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Guillermo José HANICKEL

Ing. Agr. Stefanía BUDA

SUPLENTES:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Mag. Julieta MONZÓN

Lic. Ezequiel Antonio RAMOS

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Lic. Carla Sofía IANNONE  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.22 17:13:13 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel  
Date: 2025.08.22 17:20:06 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06307314- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

**V I S T O** las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-82-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1081-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-82-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1081-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER (DNI 36.434.470) y la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU (DNI 37.979.951) - según consta en el ACTA-2025-02485563-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Juan Pablo TORRETTA, el Dr. Gervasio PIÑEIRO y la Lic. Cecilia María de los Milagros BLANCO como miembros titulares y la Dra. Andrea Susana VEGA, el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN y el Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-82-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Lic. Cecilia María de los Milagros BLANCO

SUPLENTES:

Dra. Andrea Susana VEGA

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTES PRESENTADAS:**  
**Dra. Rocío Florencia GAISER**  
**Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU**  
**DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.**

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:36:44 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:20:54 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-06580583- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-214-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1284-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Aplicaciones de la Genética a la Bioeconomía – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-214-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1284-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI (DNI 18.829.199) y el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ (DNI 34.896.448) - según consta en el ACTA-2025-02729621-UBA-DCT\_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF, la Dra. Mirta Ester GALELLI y la Dra. Norma Beatriz GOROSITO como miembros titulares y por el Dr. Fernando Oscar CARRARI, el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER y la Ing. Agr. Paola Analía FARONI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Aplicaciones de la Genética a la Bioeconomía – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-214-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Mirta Ester GALELLI

Dra. Norma Beatriz GOROSITO

#### SUPLENTES:

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Ing. Agr. Paola Analía FARONI

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADOS:  
Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI  
Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:36:39 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:20:59 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06285764- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-202-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1275-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-202-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1275-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic.

Lucas Agustín MARTÍNEZ (DNI 31.344.325) -según consta en el ACTA-2025-02689658-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Lucas Agustín MARTÍNEZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, Mag. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO y la Dra. Ester SIMONETTI como miembros titulares y por la Esp. Silvina Mabel DAL PONT, el Mag. Francisco José PESCIO y el M. Sc. Carlos Alberto TASSARA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: “...aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, M. Sc. Carlos Alberto TASSARA por el Dr. Santiago Ariel TRUPKIN, con motivo de tener la renuncia condicionada presentada.”.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-202-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO

Dra. Ester SIMONETTI

#### SUPLENTES:

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Mag. Francisco José PESCIO

Dr. Santiago Ariel TRUPKIN

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADO:  
Lic. Lucas Agustín MARTÍNEZ  
DIFUSIÓN DEL 04/09/25 AL 10/09/25, AMBOS INCLUSIVE.**

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:55 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:12 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06301242- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

**V I S T O** las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-81-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1077-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-81-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1077-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscritas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER (DNI 36.434.470) y la Lic. María de los Ángeles FERRERO (DNI 35.279.976) - según consta en el ACTA-2025-02485419-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María de los Ángeles FERRERO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Juan Pablo TORRETTA, la Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG y el Ing. Agr. Gabriel Alejandro CERBINO como miembros titulares y por el Dr. Mariano DEVOTO, el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN y el Ing. Agr. Lucas LANDI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: "...aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Lucas LANDI por la Ing. Agr. María Cecilia CONDE, para cumplir con la paridad de género".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-81-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Ing. Agr. Gabriel Alejandro CERBINO

SUPLENTES:

Dr. Mariano DEVOTO

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Ing. Agr. María Cecilia CONDE

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADAS:  
Dra. Rocío Florencia GAISER  
Lic. María de los Ángeles FERRERO  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:51 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:18 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06381120- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-209-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1289-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-209-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1289-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic.

Mariana Cecilia PETEK (DNI 40.125.206) - según consta en el ACTA-2025-02729601-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Mariana Cecilia PETEK.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. William Bennett BATISTA, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. William Bennett BATISTA, la Dra. Laura Elena PUHL y la Dra. Melina Jeanette ARANDA como miembros titulares y por el Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI, el Dr. Santiago Ramón VERÓN y la Máster Verónica Inés PIERINI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-209-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dra. Laura Elena PUHL

Dra. Melina Jeanette ARANDA

#### SUPLENTES:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Máster Verónica Inés PIERINI

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Lic. Mariana Cecilia PETEK  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:42 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:35 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2025-00429837- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-79-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1082-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-79-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1082-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI (DNI 34.612.230) - según consta en el ACTA-2025-02485675-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Cecilia CASAS, la Dra. Martha Fidela BARGIELA y el Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA como miembros titulares y por el Dr. Diego Julián COSENTINO, el Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA y el Ing. Agr. Javier Nicolás PÉREZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: “...aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Ing. Agr. Javier Nicolás PÉREZ por la Lic. Lucila Pilar BUJANDA, para cumplir con la paridad de género.”.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-79-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Cecilia CASAS

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA

SUPLENTES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA

Lic. Lucila Pilar BUJANDA

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:37 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:39 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de renovación para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06486642- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2022-323-E-UBA-DCT\_FAGRO, RESCD-2025-59-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1083-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera - carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Bovina de Carne y Leche – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-323-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó a la Vet. Jéssica Daniela IORIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2025-59-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1083-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Vet. Jéssica Daniela IORIO (DNI 31.662.389) - según consta en el ACTA-2025-02485592-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Vet. Jéssica Daniela IORIO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. José Luis ROSSI, el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN y la Lic. Ivanna Lorena AVRAM como miembros titulares y por el Mag. Julio Hernán GONZÁLEZ, la Esp. Graciela Beatriz PASCUAL y la Lic. Irene Esther BARNATÁN como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera - carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Bovina de Carne y Leche – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-59-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. José Luis ROSSI

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Lic. Ivanna Lorena AVRAM

Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD

SUPLENTES:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dra. Cecilia CASAS

Máster Luis Enrique FRANK

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADAS:  
Dra. Rocío Florencia GAISER  
Lic. Milagros ANZUINELLI  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.27 08:02:21 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.27 17:09:19 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06580487- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-213-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1285-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-213-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1285-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ (DNI 34.896.448) - según consta en el ACTA-2025-

02729616-UBA-DCT\_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Fernando Oscar CARRARI, el Dr. Marcelo Abel SORIA y la Mag. Gloria Silvia SALATO como miembros titulares y por el Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF, la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE y el Esp. Rosendo Lucas AZCUY como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-213-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Dr. Marcelo Abel SORIA

Mag. Gloria Silvia SALATO

#### SUPLENTES:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Esp. Rosendo Lucas AZCUY

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

MH.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:28 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:48 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA  
Date: 2025.08.26 16:21:49 -03:00



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06486903- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-73-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1085-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-73-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1085-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS (DNI 95.446.290) - según consta en el ACTA-2025-02485615-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, el Dr. Darío COLOMBATTO y la Dra. Melina Jeanette ARANDA como miembros titulares y por el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN, la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ y el Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-73-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dr. Darío COLOMBATTO

Dra. Melina Jeanette ARANDA

#### SUPLENTES:

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:22 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:52 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06456636- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-210-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1288-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-210-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1288-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Luca

Nicolás SCENNA (DNI 38.789.487) - según consta en el ACTA-2025-02729607-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Luca Nicolás SCENNA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. William Bennett BATISTA, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. William Bennett BATISTA, la Dra. Laura Elena PUHL y la Dra. Melina Jeanette ARANDA como miembros titulares y por el Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI, el Dr. Santiago Ramón VERÓN y la Máster Verónica Inés PIERINI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-210-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dra. Laura Elena PUHL

Dra. Melina Jeanette ARANDA

#### SUPLENTES:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dr. Santiago Ramón VERÓN

Máster Verónica Inés PIERINI

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Lic. Luca Nicolás SCENNA  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:18 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:57 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06486932- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-24-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1079-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-24-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1079-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Vet. Matías Federico KRAUSE (DNI 30.513.220) - según consta en el ACTA-2025-02485459-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Vet. Matías Federico KRAUSE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, la Dra. María Brígida BOVERI y la Dra. Marisa Graciela BONASORA como miembros titulares y por el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN, el Dr. Martín Fabio GARBULSKY y la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-24-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dra. María Brígida BOVERI

Dra. Marisa Graciela BONASORA

#### SUPLENTES:

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Dra. Daniela Evangelina BECHERAN

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Vet. Matías Federico KRAUSE  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:31:12 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:02 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-06486892- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-23-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1080-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Producción Aviar - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-23-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1080-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI (DNI 34.661.841) - según consta en el ACTA-2025-02485498-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Vet. Débora Silvia RACCIATTI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Esp. Graciela Beatriz PASCUAL, la Máster Alejandra Beatriz PICALLO y el Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ como miembros titulares y por el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, la Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA y la Lic. Lucila Pilar BUJANDA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Producción Aviar - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-23-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Máster Alejandra Beatriz PICALLO

Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ

#### SUPLENTES:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Lic. Lucila Pilar BUJANDA

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:30:33 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:07 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-06486874- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-61-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1084-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-61-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1084-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Irina MUNTAABSKI (DNI 36.084.851) - según consta en el ACTA-2025-02485603-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Irina MUNTAABSKI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, el Dr. Martín Fabio GARBULSKY y la Lic. Paula Gabriela GAMBOA como miembros titulares y por la Esp. Graciela Beatriz PASCUAL, el M.Sc. Alejandro SCHOR y la Máster Patricia Mónica FRANCÉS como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *“...aprobar, reemplazando al segundo Jurado titular, Dr. Martín Fabio GARBULSKY por el M.Sc. Alejandro SCHOR, por ser de la misma Cátedra que el Dr. GRIMOLDI e incorporando al Dr. Darío COLOMBATO como segundo Jurado suplente.”.*

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-61-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

M.Sc. Alejandro SCHOR

Lic. Paula Gabriela GAMBOA

#### SUPLENTES:

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Dr. Darío COLOMBATO

Máster Patricia Mónica FRANCÉS

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Dra. Irina MUNTAABSKI  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:29:59 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:11 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-06381360- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-215-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1283-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-215-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1283-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Gimena

Paula CAMARERO (DNI 31.641.188) y la Mag. Laura Azul DAYAN (DNI 36.594.871) - según consta en el ACTA-2025-02729626-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Gimena Paula CAMARERO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTINEZ ORTIZ, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, la Esp. Silvina Mabel DAL PONT y el Mag. Daniel Marcelo SORLINO como miembros titulares y por la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, el Mag. Hernán PALAU y el Esp. Christian Marcelo KRIZAJ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *“...aprobar, reemplazando al tercer Jurado titular, Mag. Daniel Marcelo SORLINO por el Esp. Christian Marcelo KRIZAJ, con motivo de tener la renuncia condicionada presentada, y se incorporó a la Mag. Florencia Estefanía MICCOLI como tercer Jurado suplente.”*.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-215-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Esp. Silvina Mabel DAL PONT

Esp. Christian Marcelo KRIZAJ

#### SUPLENTES:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Mag. Hernán PALAU

Mag. Florencia Estefanía MICCOLI

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADAS:  
Dra. GimenaPaula CAMARERO  
Mag. Laura Azul DAYAN  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:29:26 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:16 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-06375251- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-72-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1087-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-72-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1087-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Damián Gabriel ORTÍZ (DNI 34.613.891) - según consta en el ACTA-2025-02485675-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Damián Gabriel ORTÍZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Ing. Agr. Ulises MARTINEZ ORTIZ, Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, la Mag. María Marta DI PAOLA y el Dr. Nicolás Pablo BORRELLI como miembros titulares y por la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, el Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE y la Dra. Melina Jeanette ARANDA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-72-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Mag. María Marta DI PAOLA

Dr. Nicolás Pablo BORRELLI

SUPLENTES:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE

Dra. Melina Jeanette ARANDA

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Mag. Damián Gabriel ORTÍZ  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:28:50 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:21 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06339039- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-56-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1076-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica-) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-56-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1076-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante, la Dra. María Agustina IGLESIAS (DNI 34.984.878) - según consta en el ACTA-2024-02485647-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Agustina IGLESIAS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Diego Julián COSENTINO, el Dr. Mariano DEVOTO y la Ing. Agr Samanta Nélica VILLA como miembros titulares, y por el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI, la Dra. Silvana Irene TORRI y la Esp. Beatriz María Remedios CAMPANA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: "...aprobar, reemplazando al segundo Jurado suplente, Dra. Silvana Irene TORRI por la Dra. Andrea Susana VEGA, con motivo de tener la renuncia condicionada presentada".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-56-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Mariano DEVOTO

Ing. Agr Samanta Nélica VILLA

SUPLENTES:

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Dra. Andrea Susana VEGA

Esp. Beatriz María Remedios CAMPANA

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Dra. María Agustina IGLESIAS  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:28:10 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:30 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06338024- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-57-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1074-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-57-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1074-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante, la Lic. Andrea HERRERA TOBÓN (DNI 94.753.417) - según consta en el ACTA-2025-02485376-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Andrea HERRERA TOBÓN.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI, la Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG y la Esp. María del Pilar CLAVIJO como miembros titulares, y por el Dr. Diego Julián COSENTINO, la Dra. Andrea Susana VEGA y el Dr. Francisco José SAUTUA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-57-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Esp. María del Pilar CLAVIJO

SUPLENTES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dra. Andrea Susana VEGA

Dr. Francisco José SAUTUA

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Lic. Andrea HERRERA TOBÓN  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:27:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva - EX-2024-06341658- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-60-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1075-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva , en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General- carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-60-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1075-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Luis Ignacio DO CARMO (DNI 31.934.032) - según consta en el ACTA-2025-02485394-

UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Luis Ignacio DO CARMO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Silvana ARREGHINI, la Dra. Cecilia CASAS y el Lic. Carlos Sergio JARA como miembros titulares y por la Dra. Ana Rosa GARCIA, la Dra. Amy Theresa AUSTIN y la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *“...aprobar, reemplazando a la tercera Jurado suplente, Dra. María Verónica RODRÍGUEZ por el Dr. Román SERRAGO, para cumplir con la paridad de género.”*

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General– carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-60-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Silvana ARREGHINI

Dra. Cecilia CASAS

Lic. Carlos Sergio JARA

#### SUPLENTES:

Dra. Ana Rosa GARCIA

Dra. Amy Theresa AUSTIN

Dr. Román Augusto SERRAGO

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADO:  
Mag. Luis Ignacio DO CARMO  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:26:57 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:43 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06307281- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

**V I S T O** las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-25-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1078-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica-) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-25-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1078-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER (DNI 36.434.470) y la Lic. Patricia Candela PALACIO (DNI 36.684.627) - según consta en el ACTA-2025-02485433-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Patricia Candela PALACIO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Juan Pablo TORRETTA, el Dr. Martín Miguel VILA AIUB y la Esp. Gabriela Patricia MOYANO como miembros titulares, y por el Dr. Mariano DEVOTO, el Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI y el Esp. Rosendo Lucas AZCUY como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: “...aprobar, reemplazando al tercer Jurado suplente, Esp. Rosendo Lucas AZCUY por la Dra. Olinda BRISKI, para cumplir paridad de género”.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-25-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dr. Martin Miguel VILA AIUB

Esp. Gabriela Patricia MOYANO

SUPLENTES:

Dr. Mariano DEVOTO

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Dra. Olinda BRISKI

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADAS:  
Dra. Rocío Florencia GAISER  
Lic. Patricia Candela PALACIO  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:26:40 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:22:50 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2024-06335188- -UBA-DGAA#SA\_FAGRO

---

**V I S T O** las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2025-58-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2025-1086-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía-, Botánica Sistemática–carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2025-58-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-1086-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Dra. Rocío Florencia GAISER (DNI 36.434.470) y la Lic. Milagros ANZUINELLI (DNI 38.689.378) - según consta en el ACTA-2025-02485626-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Milagros ANZUINELLI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Gabriel Hugo RUA, la Dra. Amy Theresa AUSTIN y el Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD como miembros titulares, y por la Dra. Ana Rosa GARCÍA, la Dra. Cecilia CASAS y el Máster Luis Enrique FRANK como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de agosto de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía-, Botánica Sistemática–carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2025-58-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Gabriel Hugo RUA

Dra. Amy Theresa AUSTIN

SUPLENTES:

Mag. Julio Hernán GONZÁLEZ

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Lic. Irene Esther BARNATÁN

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTE PRESENTADA:  
Vet. Jéssica Daniela IORIO  
DIFUSIÓN DEL 4/9/25 AL 10/9/25, AMBOS INCLUSIVE.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa  
Date: 2025.08.26 12:33:32 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  
Date: 2025.08.26 16:21:44 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires